

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 25 de octubre de 2022, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se da publicidad a la resolución con la que se otorga autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). (PP. 2641/2022).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la resolución con la que se otorga autorización ambiental unificada a Infraestructuras Puerto de Santa María 220, S.L., para el proyecto «Subestación Colectora 30/220 kV Puerto de Santa María y su infraestructura de evacuación», en los términos municipales de Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (expediente: AAU/CA/093/21) que se relaciona en el anexo.

A N E X O

Resolución de 23 de octubre de 2022, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, por la que se otorga autorización ambiental unificada a Infraestructuras Puerto de Santa María 220, S.L., para el proyecto de «Subestación Colectora 30/220 kV Puerto de Santa María y su infraestructura de evacuación», en los términos municipales de Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda(Cádiz).

(Expediente: AAU/CA/093/21)

Podrá acceder al texto íntegro de la resolución en la página web de la Junta de Andalucía, en la dirección:

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Cádiz, 25 de octubre de 2022.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.